

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

10985 *Resolución 400/38264/2021, de 24 de junio, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución por programas de las plazas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38188/2020, de 24 de junio.*

Por Resolución 400/38188/2020, de 24 de junio (BOE de 4 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, distribuyéndose las plazas por programas según lo dispuesto en la base específica 1 de la convocatoria, apartado 4. En el apartado 5 de la citada base específica se indicaba textualmente: «Si en alguno de los programas no se cubriera el número total de plazas ofertadas, tanto en el cupo de acceso general como en el de reserva de la base 1.2, éstas podrán acumularse, según determine este Ministerio, a propuesta del Tribunal y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada, a cualquier otro programa y/o cupo de acceso, de acuerdo con sus necesidades».

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y según la propuesta de aspirantes aptos elaborada por el Tribunal calificador, se constata que, de los cupos citados en los párrafos anteriores, han quedado desiertas las siguientes plazas.

De los cupos acceso general y reserva militar (base 1.2):

Cinco plazas convocadas para el programa de «Metal-Calefactor fontanero».

Cinco plazas convocadas para el programa de «Construcción-Oficial de la construcción-programa 1».

Tres plazas convocadas para el programa de «Construcción-Oficial de la construcción-programa 2».

Dieciséis plazas de las convocadas para el programa de «Electricidad-Instalador montador».

Trece plazas de las convocadas para el programa de «Electrónica-Electrónico».

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la base específica 1 de la convocatoria anteriormente citada, y a propuesta del Tribunal Calificador y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada, esta Subsecretaría, acuerda:

Primero.

Incrementar en cinco plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Metal-Tornero fresador», pasando en consecuencia este programa a tener un total de nueve plazas ofertadas. Destinos Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca (San Fernando-Cádiz) dos plazas, Arsenal de Cádiz-Base Naval de Rota (Rota-Cádiz) una plaza, Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) una plaza, y Arsenal de Cartagena (Cartagena-Murcia) una plaza.

Segundo.

Incrementar en tres plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Metal-Soldador chapista», pasando en consecuencia este programa a tener un total de doce plazas ofertadas. Destinos, Tercio de Levante de

Infantería de Marina (Cartagena-Murcia) una plaza, Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca (San Fernando-Cádiz) una plaza, y Arsenal de Cádiz-Base Naval de Rota (Rota-Cádiz) una plaza.

Tercero.

Incrementar en seis plazas, cinco en el cupo de acceso general y una en el cupo de reserva militar, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Artes Gráficas-impresión», pasando en consecuencia este programa a tener un total de diez plazas ofertadas. Destinos, Cuartel General de la Armada (Madrid) dos plazas, Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) una plaza, Arsenal de Ferrol (Ferrol-A Coruña) una plaza, Escuela de Suboficiales (San Fernando-Cádiz) una plaza y Brigada de Infantería de Marina «Tercio de Armada» (San Fernando-Cádiz) una plaza.

Cuarto.

Incrementar en seis plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Artes Gráficas-encuadernación», pasando en consecuencia este programa a tener un total de nueve plazas ofertadas. Destinos, Cuartel General de la Armada (Madrid) tres plazas, Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz) dos plazas, y Escuela de Suboficiales (San Fernando-Cádiz) una plaza.

Quinto.

Incrementar en once plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Madera-Ebanista carpintero», pasando en consecuencia este programa a tener un total de dieciséis plazas ofertadas. Destinos, Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca (San Fernando-Cádiz) una plaza, Arsenal de Cartagena (Cartagena-Murcia) dos plazas, Arsenal de Ferrol (Ferrol-A Coruña) una plaza, Centro Técnico Madrid (Santorcaz-Madrid) una plaza, Estación Naval de Mahón (Mahón-Islands Baleares) una plaza, Escuela de Especialidades Fundamentales de la Estación Naval de La Graña (Ferrol-A Coruña) una plaza, Escuela Naval Militar (Marín-Pontevedra) una plaza, Colegio de Huérfanos de la Armada (Madrid) una plaza, Residencia Militar Acc. Social Estudiantes «TG Barroso» (Santiago de Compostela-A Coruña) una plaza, y Arsenal de Cádiz-Base Naval de Rota (Rota-Cádiz) una plaza.

Sexto.

Incrementar en once plazas, nueve en el cupo de acceso general, y dos en el de reserva militar, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Automovilismo-mecánica del automóvil», pasando en consecuencia este programa a tener un total de diecisiete plazas ofertadas. Destinos, Arsenal de Cádiz-Base Naval de la Carraca (San Fernando-Cádiz) dos plazas, Arsenal de Cádiz-Base Naval de Rota (Rota-Cádiz) dos plazas, Arsenal de Ferrol (Ferrol-A Coruña) tres plazas, Tercio Norte de Infantería de Marina (Ferrol-A Coruña) una plaza, Arsenal de Cartagena (Cartagena-Murcia) una plaza, Escuela Naval Militar (Marín-Pontevedra) una plaza, y Escuela de Infantería de Marina «General Albacete y Fuster» (Cartagena-Murcia) una plaza.

Madrid, 24 de junio de 2021.–La Subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce García.